

CONVOCATORIA

La Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo, encargada de la promoción nacional e internacional del Distrito Metropolitano de Quito, convoca a las Personas Naturales y Jurídicas a participar en el proceso de precalificación por Régimen Especial de Giro Especifico del Negocio de la contratación que se describe a continuación:

OBJETO DE CONTRATACIÓN DE:

CONTRATAR EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS MERCADOS NAVIDEÑOS EN EL DMQ.

PRESUPUESTO REFERENCIAL:

El presupuesto referencial es de USD 222.870.00 (DOSCIENTOS VEINTE Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) MÁS IVA.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El plazo para la ejecución del contrato es hasta el 20 de diciembre de 2019.

Los términos de referencia para el proceso de precalificación se encuentran en el portal institucional www.quitoturismo.gob.ec

Las Personas Naturales y Jurídicas que deseen participar deberán entregar sus propuestas en sobre cerrado en las instalaciones de Quito Turismo ubicadas en el paseje Oe3G Río Amazonas N51-20 y calle N50B (Antiguo Aeropuerto Mariscal Sucre) a nombre de la M.Sc Carla Cárdenas Ramírez, Gerente General de Quito Turismo, hasta las 11h00 pm del 25 de Noviembre del año en curso, de surgir alguna ineterrogante respecto a los terminos de referencia los interesados podrán realizar sus preguntas al correo electrónico compraspublicas@quito-turismo.gob.ec hasta las 11h00 pm de día 20 de noviembre de 2019; las propuestas que se presenten posterior a la fecha y hora indicada serán descalificadas.

Carla Cárdenas Ramírez
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

TÉRMINOS DE REFERENCIA – PLIEGOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS MERCADOS NAVIDEÑOS EN EL DMQ.

UNIDAD REQUIRENTE: Dirección de Desarrollo

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar el Servicio de organización de eventos Mercados Navideños en el DMQ.

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, es una persona jurídica de derecho público, creada mediante Ordenanza Metropolitana No. 0309, ordenanza cuyo texto fue complicado íntegramente por el Código Municipal, cuerpo legal contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, que además derogó a su vez la Ordenanza Metropolitana 309.

La misión de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico es desarrollar y promocionar turísticamente el Distrito Metropolitano de Quito, en beneficio del visitante local, nacional y extranjero, tendiendo a promover las mejores prácticas de calidad, sostenibilidad e innovación, y contando con el talento humano especializado. Uno de sus objetivos principales es *“(...) Desarrollar la actividad turística en el Distrito Metropolitano de Quito, tales como la generación y reconversión de nuevos productos turísticos, adecuación de la infraestructura turística, capacitación, formación y profesionalización en el sector turístico, entre otras(...)”*

De acuerdo al Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible de Quito 2016-2021, establece en el eje estratégico de Marketing, consolidar a Quito como una ciudad vibrante, dinámica, cultural y atractiva. Es por ello que en el programa de producto, desarrollo e inversiones, se propone como proyecto la Dinamización urbana y rural de barrios y áreas turísticas de Quito, cuyo objetivo es contar con una oferta turística atractiva y vibrante de productos y experiencias diseñadas para el disfrute y comprensión del público internacional y nacional.

Mediante Oficio N° SERCOP-SERCOP-2019-0728-OF de 29 de agosto de 2019, el Director Ejecutivo del Servicio Nacional de Contratación Pública aprueba la ampliación del Giro Especifico del Negocio de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para la contratación del Servicio de Organización de Eventos con el CPC 962900116 y dispuso que se emita una resolución motivada y/o reglamento que determine taxativamente las contrataciones y el régimen que aplicará para el Giro Especifico del Negocio.

Mediante Resolución Administrativa No. EPMGDT-GG-CC-2019-23 de fecha 23 de septiembre de 2019 se expidió el REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIONES POR

GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO.

Mediante, memorando N°- EPMGDT-DD-2019-0210 emitido por la Dirección de Desarrollo, se justifica a la Gerencia General la necesidad de realizar LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS MERCADOS NAVIDEÑOS EN EL DMQ, a través de sumilla inserta de Gerencia General se acoge a la recomendación y se indica proseguir de acuerdo a normativa legal vigente.

Dentro de los objetivos empresariales que tiene la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico se encuentra:

a) Desarrollar actividades turísticas en el Distrito Metropolitano de Quito, tales como la reconversión de nuevos productos turísticos, adecuación de la infraestructura turística, capacitación, formación y profesionalización en el sector turístico, entre otras;

De igual manera la Dirección de Desarrollo de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico tiene como misión: “Gestionar el desarrollo y diseñar productos/servicios turísticos del Distrito Metropolitano de Quito para garantizar la experiencia positiva del visitante al destino”.

Dentro del Plan Estratégico de Turismo de Desarrollo de Turismo Sostenible de Quito 2016-2021, en sus pilares estratégicos se encuentra: “Desarrollar las oportunidades de desarrollo en barrios y centralidades urbanas o rurales con potencial turístico de Quito”. Producto, desarrollo e inversiones” (Producto y Desarrollo), cuyo objetivo 16 señala: “Consolidar a Quito como una ciudad vibrante, dinámica, cultural y atractiva; para ello se señalan las siguientes estrategias:

- Estrategia 4: Foco de desarrollo turístico en centralidades de alto atractivo y potencial (*Impulso de Centro Histórico, La Mariscal, Guápulo y Cumbayá, oferta complementaria en noroccidente, peatonalización de barrios y calles, actividades de calle, intervenciones urbanas de dinamización, señalización, seguridad, etc.*)
- Estrategia 5: Dinamización turística integral (*Definición de conceptos de posicionamiento de identidad cultural de centralidades turísticas, a la creación de agenda cultural intensiva, actividades de calle nocturnas y diurnas, tematizaciones gastronómicas, culturales, de naturaleza en noroccidente desarrollo de rutas e itinerarios urbanos.*

La época navideña es una de las temporalidades que diversifica más la economía local y promueve el turismo interno. La realización de ferias navideñas en el DMQ generará una oferta de eventos en diversos sitios estratégicos de la ciudad que impulsen un

flujo de visitantes que disfrute de actividades de la ciudad, se diversifique la economía y genere un posicionamiento de una oferta turística local.

Estas acciones se enmarcan dentro del Turismo Creativo, el cual es un viaje dirigido hacia una experiencia comprometida y auténtica, con aprendizaje participativo en las artes, el patrimonio o el carácter especial de un lugar y proporciona una conexión con quienes residen en este lugar y crean esta cultura viva "(UNESCO, 2006). Y desde el año 2018 somos parte de la Red de Turismo Creativo reconocida por la Organización Mundial del Turismo (OMT), como nueva tendencia de visitas turísticas que buscan experiencias inolvidables positivas.

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	AÑO	VALOR	12% IVA
730205	Espectáculos Culturales y Sociales	2019	222870,00	26744,00

El presupuesto referencial se obtuvo a través de un estudio de mercado, realizado a tres proveedores que cotizaron los servicios de implementación de mercados navideños.

3. OBJETIVO

Desarrollar la actividad de mercados navideños como parte de una oferta turística atractiva y vibrante de productos y experiencias diseñadas para el disfrute y comprensión del público nacional e internacional.

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICO

- Desarrollar e implementar un modelo de selección de los expositores participantes a los mercados navideños
- Implementar la logística y organización de dos mercados navideños en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. ALCANCE

La propuesta de desarrollo de mercados navideños se desarrollará en 2 diferentes sitios del Distrito Metropolitano de Quito.

Estas ferias navideñas se desarrollarán el 12, 13, 14 y 15 de diciembre del 2019.

Para el montaje se desarrollará una semana antes de las fechas del mercado navideño. Y para el desmontaje se designará 3 días posteriores a las fechas de mercados navideños.

El ejecutor tendrá la responsabilidad de diseñar los Planes de Contingencia y gestionar todos los trámites para su aprobación y su implementación en los 2 mercados navideños. Quito Turismo apoyará con los formatos de los planes de contingencia, gestión con entidades públicas y oficios para la aprobación de los planes de contingencia.

Para la ejecución del contrato el proveedor deberá contar con los recursos, insumos y equipo técnico, tecnológico, humano y de indumentaria necesarios para realizar las actividades programadas y la entrega de informes respectivos posteriores, con el fin de obtener los productos establecidos de acuerdo al objeto del contrato.

El contratista seleccionado deberá proporcionar los servicios de acuerdo a los requerimientos de Quito Turismo y deberá realizar el seguimiento técnico requerido durante el desarrollo de los mercados navideños.

La empresa Quito Turismo no se responsabiliza de la seguridad de equipos, personal de seguridad para los lugares de instalación de stands, carpas y otros antes y durante los días de realización de los mercados navideños.

5. METODOLOGÍA DEL TRABAJO

Para dar cumplimiento a los objetivos específicos el contratista adoptará la siguiente metodología:

- Reuniones de trabajo con el personal de Quito Turismo para el seguimiento y cumplimiento de los productos solicitados en la presente contratación.
- Reuniones de coordinación con los expositores seleccionados a los diferentes mercados navideños.
- Los servicios logísticos deberán ser proporcionados durante todo el tiempo que dure los mercados navideños en lo que referente a los siguientes aspectos: arreglo de stands, instalaciones eléctricas, luces, transporte, y demás situaciones en las que se requiera que los stands y otros implementos y/o elementos relacionados al perfecto funcionamiento durante el montaje, promoción y difusión durante los días de realización de los mercados navideños.
- Realizar con anterioridad todo el proceso para la obtención de la aprobación de los Planes de contingencia para la ejecución de los mercados navideños.

- El Administrador de contrato será el responsable de la ejecución del contrato y velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todos los productos y/o servicios a entregar.
- El administrador del contrato mantendrá contacto y comunicación con el contratista para la buena ejecución de las actividades a realizarse en el presente contrato.

6. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD

Quito Turismo facilitará la siguiente información para el desarrollo del presente contrato:

- Formatos para el desarrollo de los planes de contingencia
- Contactos de las Instituciones requirentes para la obtención de permisos para la realización de los mercados navideños.
- Manual de marca de imagen de Alcaldía de Quito para la inclusión en la difusión de los eventos.

7. PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPERADOS

A continuación se detalla cada uno de los elementos requeridos para la organización del evento por cada uno de los 2 sitios a realizarse en el Distrito Metropolitano de Quito.

Deberá contar con las siguientes características:

MERCADO NAVIDEÑO NORTE

1	ADMINISTRATIVOS - OPERACIÓN - LOGÍSTICA	CANT.
2	Desarrollo de concepto creativo, planificación y organización	1
3	Diseño gráfico - entrega de plano	1
4	Desarrollo Plan de Contingencia y Manual de feria	1
5	Supervisión, dirección y planificación técnica	6
6	Servicio de movilización de logística	16
7	Montaje y desmontaje mercado navideño	140
8	ESTRUCTURA Y MENAJE	
9	Truss (estructura de 20 ancho x 40 largo x 6 alto) con techo, paredes, puentes estructurales	1
10	Iluminación con tachos led luces colores, y luz directa (interna y externa)	1
11	Planta eléctrica de 125KV x 6 días (montaje-feria-desmontaje)	5
12	Audio para música continua de navidad	1
13	Audio y requerimientos para sonido de villancicos (ryder técnico)	1
14	Decoración aérea (lmparas decorativas, luces navideñas, telas, elementos colgantes)	1
15	Decoración acceso principal + salida	2
16	Decoración patio de comida (Estructura metálica octagonal 10x10 con concepto navideño)	1
17	Decoración de arbol navideño para la estructura central de gazebo	1
18	Mesas cocteleras y sillas altas tipo taburete para 64 puestos + mesas auxiliares de apoyo	64
19	Mesas de 75 cms de alto con sillas para 36	36
20	Basureros con ruedas para recolección de desperdicios de alimentos	8
21	Tarimas con gradas para show de villancico (7,6x6x0,60)	1
22	Decoración escenario tipo teatro (cortinas de terciopelo)	1
23	Diseño e impresión Backing pesebre para escenario	1
24	Tarima con gradas para show Papa Noel (6x4,80x0,60)	1
25	Decoración tarima show Papa Noel	1
26	Vallas de seguridad para todo el contorno de la feria (200 metros lineales)	200
27	Baterías sanitarias (12 baterías x 4 días)	48
28	Baterías sanitarias (2 baterías x 4 días montaje y desmontaje días)	8
29	Señalética informativa y seguridad (evacuación, punto seguro, etc / plan de contingencia)	1
30	Impresión de lonas de acuerdo a concepto (aproximado 200 metros cuadrados)	200
31	DECORACIÓN CASSETAS - STANDS	
32	Casetas de madera navideñas (2mt frente x 2mt x ancho 2,2mt alto)	28
33	Fachada debe tener techo con decoraciones navideñas y meson de atención al cliente	28
34	Cada fachada debe tener un espacio para crear señalética de cada expositor en lona impresa	36
35	Todo stand debe tener acometida eléctrica e iluminación interna y externa (frente)	28
36	Stand en estructura metálica rectangular decorado con telas, mesa y taburete	8
37	Decoración exterior caseta con guirnaldas y elementos navideños	36
38	SERVICIOS CONTRATADOS	
39	Servicio de guardiania diurno	1
40	Servicios de guardiania nocturno	1
41	Personal de limpieza	1
42	Otros gastos operativos	1
43	Show Papa Noel x hora (1 Papa Noel + 1 pareja duendes con disfraz AAA)	16
44	Show Villancicos x hora musical (1 cantante adulto + 2 niños + 3 músicos)	16

MERCADO NAVIDEÑO SUR

1	ADMINISTRATIVOS - OPERACIÓN - LOGÍSTICA	CANT.
2	Desarrollo de concepto creativo, planificación y organización	1
3	Diseño gráfico - entrega de plano	1
4	Desarrollo Plan de Contingencia y Manual de feria	1
5	Supervisión, dirección y planificación técnica	6
6	Servicio de movilización de logística	16
7	Montaje y desmontaje mercado navideño	140
8	ESTRUCTURA Y MENAJE	
9	Truss (estructura de 20 ancho x 40 largo x 6 alto) con techo, paredes, puentes estructurales	1
10	Iluminación con tachos led luces colores, y luz directa (interna y externa)	1
11	Planta eléctrica de 125KV x 6 días (montaje-feria-desmontaje)	5
12	Audio para música continua de navidad	1
13	Audio y requerimientos para sonido de villancicos (ryder técnico)	1
14	Decoración aérea (lamparas decorativas, luces navideñas, telas, elementos colgantes)	1
15	Decoración acceso principal + salida	2
16	Decoración patio de comida (Estructura metálica octagonal 10x10 con concepto navideño)	1
17	Decoración de arbol navideño para la estructura central de gazebo	1
18	Mesas cocteleras y sillas altas tipo taburete para 64 puestos + mesas auxiliares de apoyo	64
19	Mesas de 75 cms de alto con sillas para 36	36
20	Basureros con ruedas para recolección de desperdicios de alimentos	8
21	Tarimas con gradas para show de villancico (7,6x6x0,60)	1
22	Decoración escenario tipo teatro (cortinas de terciopelo)	1
23	Diseño e impresión Backing pesebre para escenario	1
24	Tarima con gradas para show Papa Noel (6x4,80x0,60)	1
25	Decoración tarima show Papa Noel	1
26	Vallas de seguridad para todo el contorno de la feria (200 metros lineales)	200
27	Baterías sanitarias (12 baterías x 4 días)	48
28	Baterías sanitarias (2 baterías x 4 días montaje y desmontaje días)	8
29	Señalética informativa y seguridad (evacuación, punto seguro, etc / plan de contingencia)	1
30	Impresión de lonas de acuerdo a concepto (aproximado 200 metros cuadrados)	200
31	DECORACIÓN CASETAS - STANDS	
32	Casetas de madera navideñas (2mt frente x 2mt x ancho 2,2mt alto)	28
33	Fachada debe tener techo con decoraciones navideñas y meson de atención al cliente	28
34	Cada fachada debe tener un espacio para crear señalética de cada expositor en lona impresa	36
35	Todo stand debe tener acometida eléctrica e iluminación interna y externa (frente)	28
36	Stand en estructura metálica rectangular decorado con telas, mesa y taburete	8
37	Decoración exterior caseta con guirnaldas y elementos navideños	36
38	SERVICIOS CONTRATADOS	
39	Servicio de guardiania diurno	1
40	Servicios de guardiania nocturno	1
41	Personal de limpieza	1
42	Otros gastos operativos	1
43	Show Papa Noel x hora (1 Papa Noel + 1 pareja duendes con disfraz AAA)	16
44	Show Villancicos x hora musical (1 cantante adulto + 2 niños + 3 músicos)	16

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El contrato tendrá vigencia hasta el 20 de diciembre de 2019

8. VIGENCIA DE LA OFERTA

30 días

9. PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto referencial es de USD 222870.00 (Doscientos veinte y dos mil ochocientos setenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.

10. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Se realizarán un pago único contra entrega del informe favorable del administrador del contrato y suscripción del acta entrega recepción, para lo cual el contratista deberá presentar la factura, informe físico y digital correspondiente de los servicios prestados de acuerdo a los valores establecidos en el estudio previo.

11. ANTICIPO

Se otorgará el 60% de anticipo, del monto del contrato, previa presentación de la garantía bancaria o póliza de seguro de fiel cumplimiento del contrato y buen uso del anticipo. Este debe ser incondicional, irrevocable y de cobro inmediato.

12. GARANTÍAS

En forma previa a la suscripción de todo contrato derivado de los procedimientos establecidos en este pliego, a excepción de los contratos que deban suscribirse entre entidades públicas o sus subsidiarias, se deberán presentar las garantías previstas en los artículos 74, 75 y 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 73 ibídem.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se rendirá por un valor igual al cinco por ciento (5%) del monto total del mismo, en una de las formas establecidas en el artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. No se exigirá esta garantía en los contratos cuya cuantía sea menor a multiplicar el coeficiente 0.000002 por el Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Esta garantía se presentará en una de las formas determinadas en los numerales 1, 2 o 5 del artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

La garantía de buen uso del anticipo se rendirá por un valor igual al determinado y previsto en el presente pliego, que respalde el cien por ciento (100%) del monto a recibir por este concepto.

13. MULTAS

Por el retraso en la entrega de los bienes o en la prestación del servicio, se cobrará el 1x 1000 diario de las obligaciones pendientes de la ejecución del contrato conforme lo determina el artículo 71 de la LOSNCP.

14. PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO

Función	Nivel de estudio	Titulación académica
Coordinador	Cuarto Nivel	Administración
Coordinador – logística	Tercer nivel	Administración y/o Marketing
Coordinador Mantenimiento	Secundaria	Técnico Eléctrico
Diseñador Gráfico	Secundaria	Diseño gráfico, audiovisual. multimedia

Los títulos deberán estar acreditados con la copia simple del respectivo título y/o certificación de la Senescyt.

15. EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO

Nombre de Empresa o entidad	Descripción de experiencia	No. de años de experiencia
Coordinador	Experiencia mínima de 5 años en organización de eventos.	10 años
Coordinador – logística	Experiencia mínima de 3 años en logística en organización de eventos	3 años
Coordinador Mantenimiento	Experiencia mínima de 3 años en organización de eventos	3 años
Diseñador Gráfico	Experiencia mínima de 2 años en diseño gráfico para eventos, organización y producción.	2 años

Presentación de mínimo 1 certificado de trabajo que acredite su experiencia.

16. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA DE LA EMPRESA

Experiencia general mínima: de al menos 5 años de experiencia en organización de cualquier tipo de eventos. Deberá acreditar una experiencia por un monto de \$39000 en los últimos 5 años

Experiencia específica mínima: deberá acreditar experiencia en organización, producción y/o realización de eventos turísticos, culturales, patrimoniales, sociales y corporativos para lo cual presentará certificados de trabajo que justifique lo solicitado, contratos firmados, actas de entrega recepción o actas de liquidación por el monto de \$ 20000 en los últimos 5 años.

17. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

Se realizará la evaluación en 2 etapas, en la primera se utilizará los requisitos mínimos para la evaluación. Quienes cumplan con los requisitos mínimos de evaluación pasarán a la 2da etapa, evaluación por puntaje.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (REQUISITOS MÍNIMOS)			
N°	PARÁMETRO	REQUISITOS	MEDIO DE COMPROBACIÓN
1	Integridad de la Oferta	Se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego	Presentación de los formularios
2	Personal técnico mínimo	1 Coordinador General 1 Coordinador de logística 1 Coordinador de mantenimiento 1 Diseñador gráfico	Adjuntar hoja de vida Adjuntar copia de título o registro del SENESCYT y certificados de trabajo que comprueben la experiencia
3	Experiencia mínima del personal técnico	1 Coordinador General – Con experiencia de al menos 5 años en organización, producción o realización de eventos 1 Coordinador logístico – Con experiencia de al menos 3 años en organización, producción o realización de eventos 1 Coordinador de mantenimiento – Con experiencia de al menos 3 años en organización, producción o realización de eventos.	Adjuntar hoja de vida Presentar certificados de trabajo o actas entrega-recepción donde se señale la experiencia

		1 Diseñador gráfico – Con experiencia de al menos 2 años en diseño gráfico para eventos, organización y producción.	
4	Experiencia General y Específica del oferente	Experiencia de al menos 5 años en la organización, producción o realización de eventos.	Presentar certificados de trabajo que justifique lo solicitado, contratos firmados, actas de entrega recepción o actas de liquidación donde se señale tiempo, monto y que acrediten su experiencia
5	Especificaciones técnicas o Términos de referencia	Cumplimiento de los requerimientos técnicos detallados en los términos de referencia	Cumplimiento de los requerimientos técnicos detallados en los términos de referencia
6	Oferta Económica	Se ajusta al presupuesto referencial estimado.	Cumplimiento con el presupuesto referencial

Evaluación por puntaje:

EVALUACIÓN POR PORCENTAJE		
Experiencia general y experiencia específica	56	Se acreditará con 26 puntos, a la experiencia general y 30 puntos por la experiencia específica, de acuerdo a la metodología del “Instructivo experiencia general y específica” del SERCOP, octubre 2017. La verificación de la experiencia será acreditada mediante la entrega de copias simples de certificados de trabajo o actas de entrega recepción del o los oferente(s).
Propuesta económica	44	La oferta de menor costo será la mejor puntuada.

18. OBLIGACIONES DE LA PARTES

Obligaciones del Contratista

El Contratista debe proteger y salvar de responsabilidad a la Entidad Contratante y a sus representantes de cualquier reclamo o juicio que surgiera como consecuencia de la contravención o falta de cumplimiento de cualquier norma jurídica por parte del

contratista o su personal. En caso de encontrar en los documentos contractuales una discrepancia o contradicción con relación a cualquier norma jurídica, el contratista deberá informar de esto a la Entidad Contratante.

Garantizar el cumplimiento de porcentaje Valor agregado ecuatoriano ofertado.

Entrega de un informe final con la descripción y ejecución de las actividades programadas con su respectivo archivo fotográfico, que deberá ser entregado 2 copias una en formato impreso y otra en formato digital.

Coordinación conjunta con Quito Turismo para gestión de los planes de contingencia y permisos respectivos para cada uno de los eventos programados

Contar con el equipo técnico y humano necesario para llevar a cabo todas las actividades requeridas

Suscribir el informe de los servicios recibidos, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción ; y , general , cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.

Obligaciones del Contratante

La empresa Quito Turismo no se responsabiliza de la seguridad de equipos, personal de seguridad para los lugares de instalación de equipos antes y durante los días y horas que se requiera.

Para la admisión de los servicios del contrato, la Dirección de Desarrollo suscribirá un informe de recepción del mismo, documento habilitante para los pagos parciales.

Quito Turismo delegará un funcionario de la Dirección de Desarrollo, para que sea el enlace de coordinación de las actividades programadas, además se encargará de emitir una carta aval para la facilitación de los permisos respectivos.

19. COMISIÓN TÉCNICA

Se sugiere a los delegados de la Comisión Técnica como Presidente de la Comisión a Patricio Velásquez Gerente Técnico, delegado de Gerencia General; Paulina Arboleda Coordinadora de Operaciones, como delegada del Área requirente; María Belén Pacheco, Directora de Mercadeo como técnica a fin de la contratación. Y Secretaria de la Comisión a María Fernanda Vargas de la Dirección de Comercialización.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Se sugiere la designación como administrador de la presente contratación a la servidora Carolina Arias, Coordinadora de Promoción Digital, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno de la entrega de los bienes o prestación de los servicios requeridos, se procederá conforme lo dispone la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública su Reglamento y de más normativa aplicable referente a (ADMINISTRADOR DE CONTRATO)

CAUSALES DE RECHAZO

Causas de rechazo: Luego de evaluada la oferta, la entidad contratante podrá rechazarla por las siguientes causas:

1. Si no cumpliera los requisitos mínimos establecidos en el presente termino de referencia
2. Si se hubiera entregado y/o presentado la oferta en lugar distinto al fijado o después de la hora establecida para ello.
3. No firmar los formularios de la propuesta técnico/ económica.
4. Si el oferente se encontrare incurso en la inhabilidades contractuales determinadas en la LOSNCP.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA: La evaluación de las propuestas técnicas económica se encaminará a proporcionar una información imparcial sobre si una propuesta debe ser rechazada. Para ello se establecen dos etapas:

- 1) Cumplimiento de Requisitos Mínimos con la metodología cumple o no cumple.
- 2) Calificación por puntaje.

PRIMERA ETAPA: INTEGRIDAD DE LAS OFERTAS

Se revisará que la oferta haya incorporado todos los formularios definidos en el presente pliego, conforme el siguiente detalle:

1. FORMULARIO 1 DE LA OFERTA
2. FORMULARIO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA
3. FORMULARIO 3 PROPUESTA ECONÓMICA

EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMO

Los oferentes deberán incluir dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento de cada uno de los parámetros de evaluación de acuerdo con los requerimientos determinados en los términos de referencia:

NO.	CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN
1	Integridad de la Oferta			
2	Personal técnico mínimo			
3	Experiencia Mínima del personal técnico			
4	Experiencia General y Específica del oferente			
5	Especificaciones técnicas o términos de referencia			
6	Oferta Económica			

METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN POR PUNTAJE:

EVALUACIÓN DE POR PUNTAJE

Parámetros a evaluar por puntaje:

PARÁMETRO	VALORACIÓN
Experiencia general y experiencia específica	56
Propuesta económica	44

Método de Calificación Experiencia General y Específica

EVALUACIÓN POR PORCENTAJE		
Experiencia general y experiencia específica	56	Se acreditará con 26 puntos, a la experiencia general y 30 puntos por la experiencia específica, de acuerdo a la metodología del "Instructivo experiencia general y específica" del SERCOP, octubre 2017. La verificación de la experiencia será acreditada

		mediante la entrega de copias simples de certificados de trabajo o actas de entrega recepción del o los oferente(s).
--	--	--

MÉTODO DE CALIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

<u>Oferta Económica</u>
44 puntos
La oferta de menor valor será la mejor puntuada. Para las demás se aplicará una regla de tres inversamente proporcional.

CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO

Cronograma del procedimiento: El cronograma que regirá el procedimiento precontractual será el siguiente:

Concepto	Día	Hora
Fecha de publicación	19/11/2019	11h00
Fecha límite de preguntas.	20/11/2019	11h00
Fecha límite de, respuestas y aclaraciones	21/11/2019	11h00
Fecha límite de entrega de ofertas	25/11/2019	11h00
Fecha de apertura de ofertas	25/11/2019	12h00
Fecha estimada de invitación	27/11/2019	18h00

Vigencia de la oferta: Las ofertas se entenderán vigentes hasta (30). En caso de que no se señale una fecha estará vigente hasta la celebración del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Carla Cárdenas Ramírez
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

FORMULARIO 1 DE LA OFERTA

1.1 Personal Técnico Mínimo

Función	Nivel de estudio	Titulación académica
Coordinador		
Guía		
Guía		
Guía		
Guía		
Guía		

Los títulos deberán estar acreditados con la copia simple del respectivo título y/o certificación de la Senescyt.

Los guías deberán estar acreditados con la copia simple de la licencia emitida por el MINTUR

1.2 Experiencia de Personal técnico

Nombre de Empresa entidad	Descripción de experiencia	No. de años de experiencia

Presentación de mínimo 1 certificado de trabajo que acredite su experiencia.

1.3 Experiencia General y específica

Tipo de Experiencia	Descripción	Temporalidad	Proyectos	Monto
General				

Específica				
------------	--	--	--	--

Para constancia de lo ofertado suscribo este formulario

Nombres completos

Cc

Empresa

Fecha

FORMULARIO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA

2.1 Especificaciones técnicas o Términos de Referencia

RUBRO	DESCRIPCION	CANTIDAD

Para constancia de lo ofertado suscribo este formulario

Nombres completos

Cc

Empresa

Fecha

FORMULARIO 3 PROPUESTA ECONÓMICA

3.1 PROPUESTA ECONÓMICA

Rubro	descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio Total

Para constancia de lo ofertado suscribo este formulario

Nombres completos:

C.C:

Empresa:

Fecha: